

# Seguro de Inversiones

## en el exterior

Protección frente a los riesgos de expropiación, violencia política, incumplimiento de compromisos públicos y riesgos de transferencia derivados de tus inversiones en el exterior.

## DOS FORMAS DE OBTENER EL APOYO DE CESCE

### 1. Seguro de Inversiones a Financiadores

#### Protección para tu banco financiador



Cesce cubre al banco que concede un **préstamo a tu filial extranjera**.



Cubre el **riesgo de impago del crédito** debido a riesgos de naturaleza política o la imposibilidad de transferir los fondos a España.

#### Ventajas

Te ayuda a **obtener financiación de tus bancos para tus inversiones en el exterior**.

#### ¿Cuánto cuesta?

Cesce **calcula el precio** de cada uno de los riesgos caso a caso. Consúltanos.

#### ¿Cómo se solicita?

Pueden solicitar la Póliza de Inversiones Financiadores tanto el **banco (asegurado) como la empresa** inversora si aún no ha designado un banco.

## DOS FORMAS DE OBTENER EL APOYO DE CESCE

### 2. Seguro de inversiones a Inversores

## Protección para empresas inversoras españolas

Cubre las posibles pérdidas derivadas de inversiones en el exterior:

- ✓ Creación de una empresa extranjera
- ✓ Adquisición de una empresa extranjera ya existente
- ✓ Participación en la ampliación de capital de la empresa extranjera

## Ventajas

- ✓ Permite a las empresas españolas **protegerse frente a todos los riesgos políticos.**
- ✓ Puedes elegir cubrirte de **uno o varios** riesgos.

## ¿Cuánto cuesta?

Cesce realiza el cálculo de acuerdo al **riesgo del país receptor** y a la **duración del seguro.**

## ¿Cómo se solicita?

La empresa española (asegurado) solicita la Póliza de Inversiones Inversores.



**Asesoramiento** desde el inicio hasta el final de tu operación.